

**Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se levanta la suspensión de la licitación pública del concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la aportación de las parcelas municipales con carácter de bien patrimonial de propios, números 175, 89 y 454, a cambio de la ejecución de obras consistentes en una plaza de toros, conforme al proyecto que se presente junto con la oferta.**

Con fecha 27 de febrero del año en curso por el Ayuntamiento Pleno se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Estimar las reclamaciones presentadas en lo que al plazo de presentación de proposiciones se refiere, desestimando los demás términos de las mismas.

Segundo.—Añadir en el pliego de condiciones en la cláusula XIII, a), 1, el apartado siguiente, que aparecerá como apartado 1, bis:

«1 Bis.—En lo que se refiere a las obras que serán de titularidad municipal el adjudicatario vendrá obligado a:

Presentar proyecto de ejecución definiendo las obras e indicándose en función de las mismas la clasificación del contratista en aplicación de lo establecido en el Orden de 28 de junio de 1991 (Economía y Hacienda) por la que se modifica la de 28 de marzo de 1968 sobre Clasificación de Empresas Contratistas de Obras.

Y simultáneamente comunicar al Ayuntamiento qué empresa va a ejecutar las obras del Municipio, aportando el certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa acreditativo de tal clasificación.»

Tercero.—Levantar la suspensión de la licitación pública y fijar el plazo de presentación de proposiciones en cuarenta y cinco días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las mismas determinaciones en cuanto a finalización de plazo y apertura de plicas que las fijadas en el pliego de condiciones.

Lo que se hace público a efectos de presentación de proposiciones y apertura de plicas en los siguientes términos:

a) Fecha límite de presentación de las ofertas: Cuarenta y cinco días naturales contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A efectos de finalización del plazo citado el sábado será señalado día inhábil, considerándose último día para presentar las proposiciones el día siguiente hábil posterior.

b) Fecha de la apertura de las ofertas en acto público: El décimo día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de apertura, trasladándose, en este caso, la misma al día hábil siguiente.

Pinto, 28 de febrero de 1997.—El Alcalde.—13.804.

**Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se convoca licitación para adjudicar la concesión de la explotación del servicio público de abastecimiento, distribución de agua y alcantarillado en su término municipal.**

Objeto: Es objeto de contratación la concesión del servicio público de abastecimiento, distribución de agua y alcantarillado en el término municipal de Talavera de la Reina, por procedimiento abierto mediante concurso.

Duración del contrato: La concesión tendrá una duración de veinticinco años a partir de la fecha

de inicio de la prestación del servicio, plazo que será prorrogable por acuerdo expreso de ambas partes por un periodo de un año hasta un máximo de cinco.

Canon de la concesión: Se establece un canon inicial mínimo por la adjudicación del servicio de 1.600.000.000 de pesetas, que se deberá ingresar en el plazo de un mes desde la fecha de adjudicación.

Asimismo, se establece un canon anual variable en función de la facturación anual por los conceptos de consumo de agua, tasa de alcantarillado y servicios, el cual debe ser positivo, superior al 7 por 100 de la citada cantidad.

Garantías: Los licitadores constituirán una garantía provisional por importe de 10.000.000 de pesetas. El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva por importe de 50.000.000 de pesetas.

Ambas garantías se constituirán en la Tesorería Municipal, en cualquiera de las formas previstas en la normativa contractual vigente.

Criterios de adjudicación: A los efectos previstos en el artículo 89 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establecen los siguientes:

- Referencias técnicas y solvencia económica, financiera, técnica o profesional. Coeficiente de ponderación: 50 por 100.
- Canon inicial mínimo. Coeficiente: 30 por 100.
- Canon anual variable. Coeficiente: 20 por 100.

Proposiciones: El pliego de condiciones puede ser examinado en el Negociado Tercero de la Secretaría General. Las proposiciones se presentarán en el citado negociado, en horario de nueve a trece horas, durante el plazo de veintiséis días hábiles a partir de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». De coincidir en sábado, el plazo se ampliará hasta el día hábil siguiente.

La documentación a presentar se recoge en el artículo 13 del pliego de condiciones, y el modelo de proposiciones al que deben ajustarse los licitadores figura como anexo I al citado pliego.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado se pospondrá al día siguiente hábil.

Talavera de la Reina, 21 de febrero de 1997.—El Alcalde accidental, Jaime Ramos Torres.—13.748.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la contratación de la gestión de servicios de la explotación de los teléfonos públicos instalados en los edificios y campus de dicha Universidad.**

- Entidad adjudicadora:
  - Organismo: Universidad de Cantabria.
  - Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
  - Número de expediente: 30/1997.
- Objeto del contrato:
  - Descripción del objeto: Gestión de servicios de la explotación de los teléfonos públicos instalados en los edificios y campus de la Universidad de Cantabria.
  - Lugar de ejecución: Santander.
  - Plazo de ejecución: Diez años.
  - Indicar si la ejecución del contrato comprende de la ejecución de obras: Si.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación mínimo: Importe total, 30.000 pesetas anuales, más el correspondiente IVA por cada módulo instalado.

5. Garantías:

- Provisional: 200.000 pesetas.
- Definitiva: 1.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y P.—Negociado Compras).
- Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
- Localidad y código postal: Santander 39005.
- Teléfono (942) 20 10 33.
- Telefax: (942) 20 11 03.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Requisitos específicos del contratista: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Hasta el vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:
  - Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.
  - Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
  - Localidad y código postal: Santander 39005.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso) Tres meses.
- En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: Sin límite.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Universidad de Cantabria.
- Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
- Localidad: Santander.
- Fecha: El sexto día siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas y si fuese festivo o sábado, el siguiente.
- Hora: Nueve treinta.

10. Otras informaciones: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio. Negociado de Compras.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 17 de febrero de 1997.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—12.401.

**Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del suministro que se indica. Expediente 6/97.**

Entidad adjudicadora: Universidad de Córdoba. Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Patrimonio.

Expediente: 6/97.

Objeto: Suministro de un contador de radiaciones gamma, con destino al Departamento de Fisiología e Inmunología de la Facultad de Medicina.

Plazo de entrega: Dos meses.

Carácter de tramitación del expediente: Ordinario.